

## **Gendarmeria nacional, ¿por qué no podrá ser exitosa?**

Escrito por Roberto Badillo Martínez  
Jueves, 31 de Enero de 2013 20:51

---

**Gendarmeria nacional,**

**¿por qué no podrá ser exitosa?**

**ROBERTO BADILLO MARTÍNEZ\***

- No puede tener disciplina militar con mando civil. (Secretaría de Gobernación.)
- Se debe explicar cómo a un civil (gendarme nacional) se le va a aplicar disciplina militar, incluyendo las leyes militares que son de aplicación exclusiva para los militares.
  - Si va a ser integrada por militares provenientes del ejército, fuerza aérea o armada, se sentirán afectados psicológicamente, por la razón de que su vocación al darse de alta en las fuerzas armadas, fue y es de ser militares, no de gendarmes nacionales.
  - Se debe explicar cómo a un civil que se llama gendarme nacional, se le van aplicar las leyes militares, y qué va a pasar con los beneficios que los militares hayan acumulado y pasen a formar parte de la gendarmería, y también con respecto a los familiares de esos militares que, seguramente, se verán afectados anímicamente por esta situación.
  - Al aplicarle leyes militares a un civil, (gendarme nacional), la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe emitir su opinión y también la Cámara de Diputados.
  - Se debe explicar también bajo qué argumentos a un civil (gendarme nacional), se le pueden aplicar leyes militares de seguridad social que, de acuerdo con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas mexicanas, sólo benefician a militares o a sus familiares.
  - Si estas situaciones no se explican, afectarán la moral negativamente tanto de militares como de familiares. En consecuencia también afectará a la unidad que de acuerdo con la información existente se llamará Gendarmería Nacional.
  - Ningún ciudadano mexicano puede estar en dos situaciones diferentes desde el punto de vista jurídico:

Ser civil y administrativamente ser militar.

## Gendarmeria nacional, ¿por qué no podrá ser exitosa?

Escrito por Roberto Badillo Martínez  
Jueves, 31 de Enero de 2013 20:51

---

- La Guardia Nacional, propuesta del suscrito de la Cámara de Diputados y en el **Libro Verde de las Fuerzas Armadas**, forma parte de la Constitución. Varios artículos de la misma se refieren a ella. No se requiere modificar la Constitución para su activación, (no creación, porque ya existe), como la cuarta fuerza militar dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, como la tienen muchos países, entre otros: Francia, con el nombre de Gendarmería, reclutada, adiestrada, administrada y conducida, por el Ministerio de la Defensa; Italia, con el nombre de *Carabinieri*, también bajo conducción militar; España, con el nombre de Guardia Civil, también son militares; Rusia, India y Estados Unidos con el nombre de Guardia Nacional; e incluso un país latinoamericano, Chile, con el nombre de Carabineros. También como la cuarta fuerza militar.



### Doctor Manuel Mondragón: nuevo estrategia de seguridad interior

En algunos de estos países, las operaciones son coordinadas con el Ministerio del Interior, en especial en Rusia. Pero lo esencial es que son miembros militares, bajo leyes militares y con adiestramiento y mandos militares.

## **Gendarmería nacional, ¿por qué no podrá ser exitosa?**

Escrito por Roberto Badillo Martínez  
Jueves, 31 de Enero de 2013 20:51

---

- En México, la creación de una gendarmería militar en la actualidad, es una réplica de la creación de lo que ahora se conoce como Secretaría de Seguridad Pública, que fue un fracaso absoluto en el sexenio del presidente Calderón. Esa secretaría fue creada con tres mil militares aproximadamente que pasaron en una noche, de ser soldados de vocación y profesión, por ellos buscada, a ser policías por decisión del gobierno federal. Ello afectó su moral personal tanto como militares, como civiles. Una unidad, llamada brigada de policía militar, es decir, de soldados del ejército mexicano, aproximadamente de dos mil elementos, pasaron en una noche de su situación militar a ser policías. Personalmente me percaté de su afectación anímica y moral.

- Algo importante es que las unidades militares, tanto del ejército como de la fuerza aérea y de la marina, tienen una historia que construyen con el paso del tiempo y el servicio que prestan.

- Esa historia forma parte de la unidad y de los individuos que la integran. Y esa historia se construye desde que el individuo causa alta en la unidad. Se construye a través del adiestramiento. De las actividades deportivas. De los servicios que prestan ya integrados a la unidad. E incluso de las fatigas que las actividades diarias imponen al soldado; al llegar un elemento a su nueva unidad, ésta ya tiene su historia, sus tradiciones, sus costumbres y estas pasan al elemento que recién se da de alta; los recibe como parte de su adiestramiento, de sus deberes, obligaciones y de sus aspiraciones.

- Una unidad creada en la forma en que se organizó la policía de seguridad pública o como se creará la Gendarmería Nacional, carece de esta historia. La historia de una unidad es el orgullo de todos sus componentes, desde su comandante hasta el último de los miembros que la forman.

- Las tradiciones de cada unidad que se forman con su historia, es lo que la identifica ante el resto de las unidades; también se va formando con el tiempo; no nacen espontáneamente y no nacerán con la gendarmería nacional organizada en esta forma.

## Gendarmeria nacional, ¿por qué no podrá ser exitosa?

Escrito por Roberto Badillo Martínez  
Jueves, 31 de Enero de 2013 20:51

---



## Gendarmeria nacional, ¿por qué no podrá ser exitosa?

Escrito por Roberto Badillo Martínez  
Jueves, 31 de Enero de 2013 20:51

---



[robertobadillamartinez@hotmail.com](mailto:robertobadillamartinez@hotmail.com)